

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa

## Inspección de Trabajo obliga a Educación a realizar un informe de estrés térmico en los centros denunciados

**CCOO asegura que seguirá denunciando ante Inspección de Trabajo cada centro educativo público de la Región de Murcia donde resulte palpable la desprotección climatológica.**

**CCOO Enseñanza intranquila porque la falta de un plan de adecuación climatológica de los centros escolares de la Región de Murcia lastre el acceso a los fondos estatales dispuestos por el Ministerio de Educación para este fin.**

Murcia, 17 de agosto de 2022

El pasado 20 de junio, la Federación de Enseñanza de CCOO RM registró una denuncia ante Inspección de Trabajo y Seguridad social con motivo de las altas temperaturas registradas por docentes de los CEIP San Antonio Abad (Torre Pacheco) y María Maroto y Mariano Aroca (Murcia) en las aulas de dichos centros, siempre rondando los 40°.

A fecha del 3 de agosto CCOO recibió la respuesta de ITSS (Inspección de Trabajo y Seguridad Social), en la que se relata la comparecencia de representantes de la Consejería de Educación para acreditar las evaluaciones de riesgos de los citados centros.

Según Nacho Tornel, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO Región de Murcia “la Consejería de Educación solo aportó el Plan de Eficiencia energética, dándose la circunstancia de que solo uno de los tres centros está incluido en dicho plan, y en este la Administración regional no ha puesto en marcha ninguna medida más allá de la retirada de cubiertas.

Tornel asegura que hay una “total inexistencia de Evaluaciones de Riesgos de Estrés Térmico” en los citados centros, lo que para la ITSS impide “la correcta determinación de los riesgos para la salud de los trabajadores”. De esta manera, Inspección de Trabajo insta a Educación a realizar en el plazo de un mes esta Evaluación de Riesgos de Estrés Térmico “para poder determinar las medidas de protección oportunas”.

Para el SG de CCOO Enseñanza **“Queda claro que la administración regional ofrece a los equipos directivos de los centros educativos públicos una circular con criterios organizativos (flexibilidad horaria) como única herramienta ante las adversidades climatológicas a partir de los 27°.”**

El sindicato se muestra preocupado por el planteamiento que el Gobierno regional pueda llevar a la mesa de coordinación que el Ministerio de Educación y Formación Profesional pretende crear para la distribución de fondos con motivo del plan de adaptación climatológica anunciado por la ministra Pilar Alegría.

**En palabras de Tornel “Nos dicen siempre que no hay presupuesto, pero lo que no hay es un plan de adecuación de centros educativos públicos”** y anuncia estar “dispuestos a seguir denunciando, uno a uno, ante Inspección de Trabajo todos los centros educativos públicos de la región donde resulte palpable la desprotección que soporta el alumnado, el personal docente y el de administración y servicios por motivos ligados a la climatología”.